

**ACTA N° 644
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 22 de Mayo de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Roberto Burgos, Concejal.

Invitados : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Juan Fredes, Director Depto. Aseo.

Tabla:

- 1.- Acta anterior N°642 Ord. de fecha Martes de 8 de Mayo de 2007 y Acta anterior N°643 de fecha Lunes 14 de Mayo de 2007.
- 2.- Propuesta Áreas Verdes.
- 3.- Presentación Proyecto de Desarrollo Estratégico de Turismo de Viña del Mar, Sr. Arturo Grez Marín, Director Depto. Turismo, I. Municipalidad de Viña del Mar.
- 4.- Asociatividad Municipios del Litoral.
- 5.- Varios.
 - 5.1.- Prodesal.
 - 5.2.- Cambio de oficinas de Departamento Municipales.
 - 5.3.- Proyectos Presentados 2007-2008.
 - 5.4.- Grupo jóvenes.
 - 5.5.- Contratos CONACE.
 - 5.6.- Discurso de S.E. la Presidenta de la República.
 - 5.7.- Petición de don Carlos Yáñez.
 - 5.8.- Concejo mes Junio.
 - 5.9.- Situación Protocolar Sr. Concejal Roberto Burgos.
 - 5.10.- Ordenanza Medio Ambiental
 - 5.11.- Plaza Quinta (inauguración).
 - 5.12.- Calle Membrillar.
 - 5.13.- Compromiso con Directora del Servicio de Salud.
 - 5.14.- P.M.G. Municipal.
 - 5.15.- Subvención Cuerpo de Bomberos.
 - 5.16.- Consulta sobre Sr. Danilo Castillo.
 - 5.17.- Consulta por Congreso.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 horas.

1. ACTA N°642 ORDINARIA, CON FECHA MARTES 8 DE MAYO DE 2007 Y ACTA ANTERIOR N°643 ORDINARIA, CON FECHA LUNES 14 DE MAYO DE 2007.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales, a observar el Acta N°642 Ordinaria, con fecha Martes 8 de Mayo de 2007 y Acta anterior N°643 Ordinaria, con fecha Lunes 14 de Mayo de 2007. Al no manifestarse observaciones, se dan por aprobadas las Actas N°642 Ordinaria, con fecha martes 8 de Mayo de 2007 y Acta anterior N°643 Ordinaria, con fecha lunes 14 de Mayo de 2007.

2. PROPUESTA DE AREAS VERDES.

Sr. Alcalde: Señala a modo de introducción al tema, recuerda a los Sres. Concejales, que la Licitación de Aseo de Propuesta Pública fue de \$21.000.000, posteriormente debido a situación financiera del municipio se instruyó un estudio de rebaja de esta propuesta para que así el municipio pudiera solventar mensualmente el pago a la Empresa Concesionaria, añade que, si en ese entonces el concesionario se hubiese opuesto a esta rebaja la situación habría sido difícil de manejar para el municipio, pero, se contó en esa oportunidad con la buena voluntad del Empresario, pudiendo rebajar la suma anterior a \$17.000.000. Hoy la situación financiera del municipio es mejor que en esa oportunidad y es necesaria una intervención mucho más acabada y fuerte con respecto a las áreas verdes. Señala que, Casablanca es una comuna fea en su entorno, con áreas verdes de muy pocos metros cuadrados, mal cuidadas y faltas de riego, problema que conlleva el valor del agua potable y existencia de camiones aljibes para realizar esta labor de buena forma. En la actualidad, la ciudad necesita una intervención y mejorar los lugares que están afeando la comuna. Añade que, desea replantear al Concejo Municipal el Proyecto inicial de cuando se licitó este Proyecto de \$21.000.000, esto significa una intervención directa a todas las áreas verdes que actualmente no lo están, esto significa alrededor de 36.000 mt² de áreas verdes, este contrato sería exclusivamente para sostener, mantener e iniciar la construcción de áreas verdes en la ciudad. Cede la palabra al Sr. Juan Fredes, Director de Aseo y Ornato.

Sr. Fredes: Presenta Proyecto Municipal de áreas verdes, aumento de contrato que abarca concesión del servicio de mantención de áreas verdes. Conservación de árboles ornamentales, barrido y aseo de calles, manejo de vertedero y recolección de residuos Sólidos en la comuna de Casablanca, copia de este proyecto se adjunta a la presente Acta.

C. Sr. Peña: Pregunta sobre el aumento en el valor del metro cuadrado de área verde.

Sr. Mujica: Señala que, tiene que ver entre consolidar y no consolidar. En áreas verdes no consolidadas implica tratar la construcción de áreas verdes y consolidadas es la mantención. Añade que, en las poblaciones nuevas, la Ley establece que las constructoras deben incluir terrenos para áreas verdes y para equipamiento comunitario, lo que se pretende con este Proyecto que lo que se denomine área verde sea realmente verde. De ahí el término consolidada y no consolidada.

C. Sr. Burgos: Inquieta sobre si está establecido algún estándar de porcentaje sobre la superficie de determinada comuna.

Sr. Fredes: Señala que, Casablanca tiene aproximadamente 96.000 mt², contando las 4 hectáreas del Estadio Municipal. Añade que, la Ley de Urbanismo y Construcciones señala que, al construir poblaciones se les exige un porcentaje de áreas verdes, que considera la cantidad de casas por metro cuadrado de personas que habitarán que es 3,5% de la superficie.

C. Sr. Burgos: Indica que la comuna de Casablanca está en el estándar, pero no está bien consolidada.

C. Sr. Caussade: Señala que, respecto a las áreas verdes, llama la atención que en Villas como María Elena, se dejó el espacio para área verde pero la Empresa Constructora no dejó agua en ella. Teniendo que romper pavimento para ponerla. Añade que, sería positivo que las Empresas Constructoras dejen instalados las conexiones de agua potable a futuro.

Sr. Fredes: Expone que, no hay ninguna parte de la Ley que establezca exigible aquello.

C. Sr. Caussade: Sugiere que se puede llegar a un acuerdo con las empresas constructoras para que lo hagan.

Sr. Fredes: Expone que están en su derecho a negarse.

C. Sr. Caussade: Indica que estas conexiones pueden quedar bajo tierra, para así no romper los pavimentos y estas pueden dejarlas escondidas. La idea es llegar a un acuerdo con las empresas constructoras, para así no romper los pavimentos.

C. Sr. Burgos: Señala que, ese es el estándar que exige la Ley de Urbanismo y Construcciones, pero se imagina que en las ciudades como Viña del Mar que cuenta con muchas áreas verdes sería por un esfuerzo municipal propio, no existe un ente o Proyectos a los cuales se puedan postular, para de esta forma tener más áreas verdes de las que exige la Ley.

Sr. Mujica: Expresa que, el tipo de vivienda en Viña del Mar es diferente; el valor de las casas o departamentos hace la diferencia, como ejemplo expresa que, en Casablanca con 100 UF se debe construir una casa, con 2 dormitorios, baño, cocina y media calle. En cambio en Viña, el valor de los departamentos que ascienden a \$100.000.000 exige áreas verdes, piscinas y muchas otras cosas siendo parte del negocio. En cambio a las constructoras de acá trabajan con un valor estándar que les asigna el SERVIU para construcción de casa dejando así sólo el terreno para el efecto, pero no es obligación hacerlo.

C. Sr. Peña: Consulta si lo que se ve achurado en verde son las áreas verdes consolidadas.

Sr. Fredes: Señala que sí, pero no está considerado el Estadio porque no está entre la concesión del aseo, siendo esta mantención municipal, la empresa se encarga de las calles exteriores del estadio.

C. Sr. Peña: Expone si la “Plaza los Pimientos” (Villa Gabriela Mistral), está considerada como área verde consolidada.

Sr. Fredes: Señala que sí, al igual que: Plaza de Armas, Teniente Merino, Plaza el Pueblo, Villa Esperanza, Villa El Parque, Lago Peñuelas, Valle de Acuyo, Humberto Moath y Santa Bárbara.

C. Sr. Peña: Señala que, su pregunta va dirigida a saber a que se obliga con el contrato a la empresa de concesión de aseo y mantención de áreas verdes, añade que, al transitar por esta plaza no se ve mantención, sólo se realizó una inversión en luminarias pero, no se aprecia una mantención. Añade que, sería importante saber está obligación para saber si se esta cumpliendo con el compromiso.

Sr. Alcalde: Señala que, en su introducción explica que el municipio no teniendo recursos no se podía dejar de recoger la basura ni limpiar las calles, pero si de debía dejar de regar y de tener áreas verdes por ello se rebajó el contrato.

C. Srta. Reyes: Añade que, la “Plaza de Los Pimientos” se fue construyendo por cuadrante y luego a tener dos cuadrantes de pasto, se fue haciendo por parte, pero como se explica no se pudo seguir. Incluso, se pensó en poner un pozo que cubriera esta necesidad.

Sr. Mujica: Señala que, en la actividad del sábado en Quintay se aprecia la intención del Alcalde crear más Plazas, no sólo con áreas verdes, sino, con juegos infantiles, iluminación, circuitos, diseños, etc. Añade que, el comienzo fue la Plaza Quintay luego la Plaza Bicentenario, tener un contrato de mantención y creación de áreas verdes en esos sectores es complementarios con la idea de invertir en plazas.

Sr. Alcalde: Expone que, por tal motivo la Plaza Bicentenario esta siendo diseñada como plaza dura para evitar el tema del agua. Recuerda que, comentó anteriormente el proyecto de adquisición de maquinaria pesada, como un camión aljibe para mantener y sostener este tema, más la construcción del pozo que pretendemos hacer en esa plaza.

Sr. Alcalde: Indica que esas son las causales por las cuales se podría modificar el contrato y al surgir un aumento de contrato, sólo se tendría que dedicar a estas cuatro situaciones que están allí acotadas.

C. Sr. Peña: Consulta quién contrata a estas personas, si es el municipio.

Sr. Fredes: Indica que esto contempla el aumento de contrato con la empresa concesionaria.

Srta. Reyes: Expone, que hay que considerar que antes, cuando se construían Poblaciones no se exigía el área verde.

Inquire sobre qué sector corresponde al costado del cementerio.

Sr. Fredes: Señala que, corresponde al terreno que actualmente es usado como basural, estacionamiento de camiones y autos.

Sr. Mujica: Señala que, se está conversando con concesionarios para arreglo de calle Pedro Mayorga.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta donde se realizaría área verde en Villa San Patricio.

Sr. Fredes: Señala que, el área verde será construida al final de la Villa.

C. Sr. Burgos: Expone si está considerado en este contrato el riego de las arboledas de las avenidas por la concesionaria.

Sr. Fredes: Señala que, este verano fue muy caluroso y el camión aljibe no dió abasto. Siendo muy difícil contratar uno para el municipio.

C. Sr. Burgos: Añade que, si es posible ver la ubicación de las arboledas existentes y mantenidas por el contrato, y si es posible realizar otras.

Sr. Alcalde: Expone que, el sueño es convertir la calle Pedro Mayorga en un paseo peatonal, con áreas verdes y arborizada, cerrada a todo tráfico, convirtiéndose en un pulmón verde para la ciudad. Preguntando además, cuál sería la meta al aprobarse este aumento en el contrato de concesión para los años 2007-2008 y febrero de 2009.

Sr. Fredes: Señala que, la meta es que a febrero del 2009 es tener consolidadas todas las áreas verdes, dejen de ser sitios eriazos y botaderos de basura. Añade que, se pretende realizar aproximadamente 16.000 mts² anuales.

C. Sr. Peña: Expone tener dos inquietudes, uno se relaciona con la situación de Casablanca respecto al recurso hídrico, agua. Señala comentarios de la gente entendida que antiguamente se encontraba agua a muy poca profundidad y actualmente se deben hacer pozos muy profundos para extraerla. Lo que da la impresión que las napas superficiales están secas, ello producto del regadío de viñedos, goteo o tecnificado. Expresa su preocupación, pues actualmente este recurso no está disponible en tan buena forma, en vista que, todos estos proyectos de áreas verdes y regadíos tienen que ver con el recurso agua. Inquire sobre si se ha realizado algún estudio de este recurso que señale posibles reservas futuras ya que el problema será general en unos años. Señala que, este problema debe ser pensado, el costo y de dónde se sacaría este recurso.

El segundo punto, es celebrar la compra del camión aljibe por el municipio elemento muy necesario no sólo para las áreas verdes, sino considera personalmente que su servicio debiera ser polifuncional, esto se refiere al apoyo en casos de sequías, el los incendios forestales. Para ello, señala la posibilidad de considerar que en el estudio técnico que se haga de la adquisición de éste camión aljibe se pudiera considerar que viniera equipado con una buena moto bomba, para apoyar la labor de bomberos. Consulta si se puede considerar

dentro de ese criterio de adquisición, que el camión venga equipado con una motobomba de mejor nivel, para abastecer carros o aviones.

Sr. Alcalde: Expone que, la adquisición del camión mencionado contempla que debe ser un camión multifuncional, con una implementación técnica llamada AMPLIROLL, se sabe que en invierno este camión no se usaría, el sistema AMPLIROLL permite que cambie su estanque a tolva e ir cambiando de acuerdo a la actividad que se requiera en ese minuto. Señala además, respecto al tema de los derechos de agua, estos en Casablanca están agotados, el Valle de Mundo Nuevo, Viñilla ya tienen agotado este derecho. Señala que, esto sucede porque la Ley fue muy permisiva en su momento, permitiendo inscribir los derechos de agua aunque no los usara, lo que derivó a que todos los que querían inscribiesen los derechos lo que actualmente produce que no se pueda en la actualidad hacer pozos, añadiendo que, es efectivo que los pozos actuales con una profundidad de 120 a 150 metros las napas superficiales están agotadas, viendo que cada vez el agua está más profunda. Por ello, los derechos están agotados, no hay inscripciones abiertas y todo pozo que se construya es ilegal.

C. Sr. Peña: Señala la posibilidad de una exposición a futuro, realizada por técnicos del municipio sobre las proyecciones del recurso hídrico del Valle. Además, que señale el impacto de los viñedos en ese sentido.

Sr. Mujica: Señala que, el agua por parte de ESVAL está asegurada, dando cobertura y cada población nueva que se construye debe contar con una solicitud de factibilidad técnica de ESVAL, tanto de agua potable como de alcantarillado. Señala que, el problema respecto al agua podría surgir en el ámbito rural, para ello, se preparará esta exposición.

Sr. Alcalde: Señala que, la exposición la realizará el abogado para ver el tema de los derechos del agua.

C. Sr. Peña: Añade que, además esta exposición señale de dónde se podría obtener este recurso en caso de sequía por el fenómeno de la niña o el niño. Todo esto para prevenir.

C. Sr. Caussade: Señala referente a los pozos, que en Casablanca no se puede inscribir ni un derecho de agua más y consulta que pasaría en la situación de hacer un pozo sin poder inscribirlo, se pasaría a tener un pozo ilegal.

Sr. Alcalde: Responde que estamos en la ciudad, no estamos en los alrededores.

C. Sr. Caussade: Indica que es por el Valle, siendo la ciudad con necesidades comunitarias.

Sr. Mujica: Explica que el municipio tiene permiso para un pozo, el que está al interior del estadio, lo que se va a hacer es mejorarlo.

Sr. Alcalde: Señala que el pozo del estadio se va a profundizar y el otro pozo es el de la “Plaza de Los Pimientos”.
Consulta que cuando se hizo la primera licitación, de cuanto era el monto.

Sr. Fredes: Responde que fue de \$21.000.000.-

Sr. Alcalde: Indica al Sr. Fredes que no respondió su consulta.

Sr. Fredes: Responde que son 16 mil mt² por año.

Sr. Alcalde: Pregunta sobre las primeras intervenciones que se realizarían en la comuna.

Sr. Fredes: Señala que, estas serán el acceso de Casablanca, sector Santa Bárbara cara visible de acceso y el sector norponiente de la ciudad.

C. Sr. Peña: Consulta sobre la incorporación gradual de esta intervención en la ciudad señalando si el presupuesto será también gradual, añadiendo que, el costo total debe ser una vez que el proyecto este operando en su 100%, ahí se estaría hablando de la suma de \$20.102.594.

Sr. Mujica: Señala negativamente a esa pregunta, añadiendo que de aprobar el Concejo este proyecto comenzará a ejecutarse el mes de junio, explica que, el trabajo comienza con la base técnica, la construcción de las áreas verdes que tiene un valor superior al que se está planteando, pero como por las bases de la licitación se tendrían que aumentar por número de personas. Toda la inversión dividida por el valor de una persona alcanza para seis personas aproximadamente esto es lo que se ampliaría, esto incluye, inversión en maquinaria, insumos, transportes, equipamiento, vestuario, incluso situaciones laborales de cada funcionario.

Sr. Alcalde: Señala que, no se debe olvidar que está el tema de Ley de las subcontrataciones.

C. Sr. Peña: Señala que, habría sido bueno que se desagregara el presupuesto respecto al tema de recursos humanos.

Sr. Mujica: Explica que, si el Concejo lo requiere el tema del dominio técnico, humano y gastos está. Para efecto de lo que se está planteando 32.000 mt² de áreas multiplicado por \$150, es el valor es el que se debía incluir, que supera los \$4.000.000. Señalando que, se baja un poco la cantidad transformándose en recursos humanos como sueldos y equipamientos suma que se está presentando actualmente. Añadiendo que, la alternativa para aumentar el contrato no hablaba de aumento de áreas verdes sino de aumento de personal en este caso, lo definimos como un subtítulo creación de áreas verdes, que corresponde a la recuperación de las personas que se fueron de la empresa cuando se tuvo que bajar el contrato.

Sr. Alcalde: Expone que, se efectuará la muestra del cálculo del valor que se está proponiendo.

C. Sr. Caussade: Señala que, el presupuesto aumenta a \$20.000.000 por que se contratarán a seis personas, las que construirán las áreas verdes, teniendo que, sean los metros que sean aquellas personas igual tienen que estar trabajando, ese es el motivo del aumento.

Sr. Mujica: Añade que, todo esto se incluye con la empresa del compost que está en el vertedero que agregará mayor calidad al pasto, aprovechando con ello la economía de escala que se está dando. Señala que, para efecto del contrato debe aparecer como aumento de personal, para efecto de la explicación al Concejo preferimos hacer la explicación técnica.

Sr. Fredes: Expone, que las vacantes son seis, con un sueldo base de \$135.000 más gratificación \$53.000 dando un sueldo base imponible de \$188.000, líquido a pagar por persona \$150.807, agregando el seguro de cesantía, las leyes, previsión e indemnización; siguiendo con ropa de trabajo, herramientas y gastos administrativos, da un valor de \$487.000, valor mensual neto de \$560.324, valor total mensual de \$3.381.344.

Sr. Mujica: Explica que, varía levemente esta cantidad en \$54.000, debido a que la misma cantidad de áreas verdes suman \$4.054.000 y ya no son 24 meses sino menos, hasta febrero de 2009.

Sr. Alcalde: Señala que, se debe tomar en cuenta que está aplicado a lo anterior el seguro de cesantía y la provisión por la indemnización, añadiendo que, actualmente por la Ley de Subcontratación el municipio es solidariamente responsable, esto significa que si la empresa no paga el municipio debe hacerlo.

C. Sr. Caussade: Pregunta que, si al concesionario mensualmente cuando recibe sus haberes se le exige que todo esté al día.

Sr. Mujica: Señala que, lo anterior es parte del contrato, exigiendo mensualmente un certificado de la Inspección del Trabajo. Añade además, respecto a la cuenta anterior, por cada punto se está indicando a que corresponde este monto tanto mensual como anual.

C. Sr. Peña: Señala que, si su cumplimiento a cabalidad de la cautela prevención de accidentes con el equipamiento a los operarios, esto es muy bueno. Expresa que, personalmente ha observado cuando los funcionarios que recogen los residuos domiciliarios en el camión de aseo e indica que surge la pregunta cómo se fiscaliza que los operarios anden el equipamiento mínimo de seguridad, como lo son guantes, buzos de trabajo, etc.

Sr. Alcalde: Señala que, esos operarios pertenecen al municipio y no a la empresa concesionaria.

Sr. Fredes: Expresa que, respecto a este tema, se adjudicó a una empresa de la ciudad de Valparaíso llamada DASET, quienes ofertaron zapatos, pantalones, polerones con cierre, jockey para los 19 trabajadores con que actualmente se cuenta, todo esto por un valor de \$450.000 aproximadamente, dentro de los 15 días este material sería entregado para el uso de los funcionarios. Esta ropa, guantes, zapatos de seguridad es entregada a los trabajadores anualmente.

C. Sr. Peña: Señala que, la inquietud es, si bien es cierto que el equipamiento está, pero muchas veces los trabajadores no los usan, este tema podría ser un tema de fiscalización.

Sr. Fredes: Indica que, el camión tolva también recoge aseo domiciliario, señala que, personalmente exigió en una oportunidad al chofer, el uso de botas y pantalón de agua ya que el funcionario iba mojado con el líquido percolado de la basura.

Sr. Alcalde: Agradece al Sr. Juan Fredes por su exposición y ofrece la palabra.

C. Sr. Caussade: Señala su preocupación por los 36 ó \$40.000.000.- más al año, cómo se financiarían. Añadiendo que, si bien es cierto, el aporte en educación ayudaría a cubrir el forado que se tiene en este rubro, pero su duda es cómo se financiará esta suma.

Sr. Mujica: Expone al respecto que, se tiene un presupuesto bastante conservador, explicado ya el año pasado. Señala que, se tiene ya aumentos comprobados referentes al fondo común municipal, según reunión con Tesorera Regional de la República. Existiendo un presupuesto establecido para la Empresa Mukarker, que con este aumento durará hasta septiembre u octubre y no hasta diciembre, debiendo suplementarlo para terminar el año como corresponde. Señalando que, no corresponden a los \$20.000.000.- sino, \$4.000.000.- mensuales multiplicados por los siete meses son \$28.000.000.- que se deben aumentar el presupuesto anual del 2007. Añade que, esto se hace posible con los aumentos que ya se pueden contabilizar del mes de septiembre, producto del aumento del impuesto territorial otras cosas que están llegando a Casablanca.

Sr. Alcalde: Señala que, con lo que hoy está previsto del presupuesto se tendría hasta octubre, de modo tal que los meses de junio, julio, agosto, septiembre y el mes de octubre para proveer la modificación presupuestaria necesaria para suplementar los tres meses restantes del año. Añade que, eso era la propuesta, que se tenían tres o cuatro meses, para que con la gente técnica se realice la proposición al Concejo Municipal.

C. Sr. Burgos: Indica que, la duda personal es que al aumentar esas 6 personas se construirían los 31.189 mt² de áreas verdes, respecto a los costos están realizados por el equipo técnico del municipio personalmente no habría ningún reparo a ese respecto, la duda es como se aborda la manera de hacerlo como una propuesta para construir 31.000 mtr² de

áreas verdes, pero no se hizo eso, sino se elige esta forma de hacerlo, forma correcta, con ninguna duda.

Sr. Mujica: Señala que, si bien es cierto que en rigor \$4.000.000 a pagar por 6 persona parece caro, añadiendo que se tiene un contrato concesión de áreas verdes con una empresa ganada en Licitación Pública, para poder hacer otra cosa se debería caducar dicho contrato con la empresa, preparar una nueva licitación con un costo altísimo, porque se tendría que indemnizar junto con la empresa a todos los trabajadores, preparando nuevas bases. Insiste que, dividir esos \$4.000.000 por seis es injusto porque en esa suma están incluidas maquinarias, herramientas, mantención, agua, etc.

C. Sr. Burgos: Comenta que va a quedar una obra que no estaba.

Sr. Alcalde: Indica que, en la primera intervención del Sr. Fredes, respecto a lo horrorosamente feo que se encuentra el acceso a Casablanca en el sector de la Población Santa Bárbara, en relación de la antigua BENETT, donde está el paradero a Valparaíso, este fue destruido y no fue reparado por la empresa concesionaria, se realizará soleras, veredas y jardines para el sector.

C. Sr. Caussade: Pregunta sobre el trabajo que se realizaría en el Puente don Ricardo, que consiste en poner unos toneles de vino y flores en la banda central.

Sr. Alcalde: Indica que, esos arreglos ya están puestos en su lugar, al igual que las plantas, que están siendo cuidadas por los vecinos y la concesionaria.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta sobre colgantes de flores que serían puestos en el lugar.

Sr. Fredes: Señala que, los materiales para ese arreglo llegaron la semana pasada, indicando que se está trabajando en ello.

C. Sr. Caussade: Expone que, cuando ha viajado a otros países, ve en países bastante más civilizados que el nuestro que las plazas son maicillo, pasto y lindos árboles. Lo anterior se debe a que se destruye el área verde. Por lo anterior, señala hasta que punto se puede hablar de verde, señala que, ojalá fuera todo verde, pero sabemos cuanto dura lo verde en Casablanca y en Chile. Añade que los técnicos verán que solución le dan, recalca que en Europa se aprecian plazas preciosas con maicillo, con plantas y árboles hermosos.

Sr. Mujica: Señala que, respecto a lo anterior lo complementario, el tema de los escaños, juegos infantiles va por la vía municipal, siendo una creación de proyectos obteniendo recursos externos, añade que, lo que se realizará con la concesionaria es que ellos ponen el área verde, señala que, el contrato indica mantención, esto significa que si se rompe el pasto lo deben instalar nuevamente. Indica que, el departamento cuenta con un equipo de técnicos agrónomos en el PRODESAL, tema que se referirá más adelante, por lo que habrá un ingeniero agrónomo encargado de poner árboles necesarios y adecuados para el frío, etc. Señala además, el extraordinario trabajo del Sr. Bustamante de instalar árboles, que fueron donaciones recibidas, siendo muy pequeñitos y vulnerables en su cuidado, por lo que no pudieron sobrevivir muchos, estas donaciones fueron del Sr. Pablo Morandé, estos se instalaron en calle Chacabuco y lamentablemente vándalos no los cuidaron. Señala que, la preocupación actual, con esta situación especial se pondrá árboles más resistentes, este tema lo verá el Sr. Fredes con algún experto que trabaje en PRODESAL que evaluará este tema.

C. Sr. Caussade: Expone que, al viajar las plazas que se conservan son las que están enrejadas, que se cierran a ciertas horas de la noche, porque en Europa también se producen desmanes igual que aquí, indica que, con esta etapa se verá que pasa con la mantención de las plazas, por lo menos evitar que entren los perros siendo esto la única forma que se tenga limpieza.

C. Sr. Burgos: Indica que, el equipo técnico del municipio podría apelar a los empresarios de la Comuna, a su responsabilidad social pensando que un grupo de empresarios, no necesariamente a los de las viñas sino cualquier empresario que cuente con los recursos, podría apadrinar una plaza, teniendo así su responsabilidad social en el sentido que en la comuna de Casablanca ellos están generando y emprendiendo, desarrollando la comuna, pero a la vez están recibiendo beneficios en la comuna, personalmente piensa que ellos se sentirían interesados de hacer un aporte más que los pudiera identificar dentro de la comuna como benefactores de ella. Piensa que, un grupo sí se interesaría en colaborar en alguna plaza. Tema que interesa al municipio, pues es un bien para toda la comuna, y si este grupo de empresarios pudiera ser sensibilizado o persuadido para colaborar en el área de responsabilidad social que todo empresario se supone tendría.

Sr. Alcalde: Señala que, se tiene un ofrecimiento de la Sra. Cisterna, suegra del Sr. Hernán Gómez, respecto al tema de ofrecer su ayuda para las áreas verdes y en plantas.

C. Sr. Burgos: Indica que, el municipio podría hacer un reconocimiento a estas personas para valorar su gesto.

C. Srta. Reyes: Sugiere al Sr. Fredes, que en la calle que prolonga el pasaje del Sr. Alcalde, hacia calle Humberto Moath, se ubica un garaje, por ese motivo las veredas están a desnivel, no por motivos de los pimientos plantados sino de la entrada y salida de camiones de este garaje. Señalando que, ese lugar es muy oscuro por la noche, pudiendo ocasionar accidentes.

Sr. Fredes: Señala que, cuando se encontraba en la Inspección, recuerda haber citado al Tribunal a esa persona “conocido como el chispa”, juntamente por tener su taller sin la patente municipal, pero expresa que desconoce que sucedió en el Tribunal con esa persona.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a someter a votación y consideración la Propuesta de Aumento de Mantenimiento de áreas verdes a la empresa concesionaria de aseo Empresa Mukarker, el valor a ampliar es \$4.054.570.- mensuales, señalando que los Sres. Concejales tienen toda la información al respecto. Añade que la suma anterior es con IVA incluido. Indica que, antes de esta votación ofrece la palabra.

C. Sr. Burgos: Añade su pregunta si esto está visado por asesoría legal y todo aquello.

Sr. Alcalde: Responde que sí y además añade que es I.V.A. incluido.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1616:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes el Aumento de Contrato para mantenimiento de Areas Verdes a la Empresa Concesionaria Mukarker, por la suma de \$4.054.570.- mensuales I.V.A. incluido”.

Se encontraba fuera de la sala el Sr. Concejel Guillermo Peña G.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE TURISMO DE VIÑA DEL MAR.

Sr. Alcalde: Señala que, las personas de Viña del Mar no podrán asistir al Concejo, por encontrarse enfermo Don Arturo Grez Marín, encargado del Departamento de Turismo de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

C. Sr. Caussade: Comenta su interés por saber que significa este tema.

Sr. Alcalde: Señala que, respondiendo su pregunta anterior, que el municipio de Casablanca conoce que piensa VIÑA del MAR respecto al tema del turismo, y cómo los Casablanquinos y la comuna están presentes en este plan de desarrollo estratégico de turismo de Viña del Mar, donde Casablanca es parte de este Proyecto, naturalmente

consensuado con la Municipalidad de Valparaíso, esa es la razón, pues todos somos parte y complemento de las situaciones de turismo que ellos tienen.

4. ASOCIATIVIDAD MUNICIPIOS DEL LITORAL.

Sr. Alcalde: Señala que, este tema ya se ha discutido con anterioridad en el Concejo, se trata de la situación de Asociatividad del municipio de Casablanca con municipios del Litoral, los Sres. Concejales de Casablanca establecieron que no era estratégico que el Municipio de Casablanca perteneciera a esa Asociación. Añade que, a todo el trabajo que se ha realizado respecto al tema de Chile Emprende, donde hay muchos empresarios y microempresarios Casablanquinos que están inmersos en este proyecto de Chile Emprende a través de la Gobernación de San Antonio, además el Litoral de Los Poetas que también es una potenciación importante del tema turístico, donde Casablanca ha sido parte de la firma de un convenio en Argentina en la ciudad de San Rafael y Maipú de Mendoza. Es importante que se le dé nuevamente una mirada diferente a la que se le dió por primera vez a esta Asociatividad de los municipios del Litoral. Señala que, a través de Chile Emprende cuatro microempresarios de la comuna se adjudicaron la suma de \$2.000.000.- cada uno, un total de \$8.000.000.- que favorecieron a cuatro empresarios Casablanquinos. En la actualidad esos recursos se han incrementados, surge así el planteamiento estratégico que se debería hacer, se piensa que no se debería ser los invitados de piedra en una situación tan importante como esta, sólo emitiendo la opinión desde afuera, y sólo una opinión técnica al respecto, el Sr. Oscar Lira ha sido uno de los participantes eficientes en este trabajo, incluso ha prestado buenas asesorías al tema de Chile Emprende, se piensa que de hoy en adelante que como Concejo, a pesar que signifique desembolsar algún dinero para esta Asociatividad. Debemos pensar que Casablanca no es una isla en este tema. Además, Casablanca ha quedado atrás en todas las cosas y ciertamente se debe estar mirando lo que hace Viña del Mar y Valparaíso para poder diseñar una estrategia que permita ser complemento o parte de ella en cuanto al turismo y lo mismo sucede con San Antonio, ellos están asociados en el Litoral de los Poetas, donde se encuentra un fuerte componente empresarial que está trabajando en eso. Siendo la opinión de Casablanca solamente de afuera. Añade que, deja abierto el debate respecto a este tema, la propuesta es revisar el asunto de asociarse con los municipios del Litoral y formar parte de esta Asociatividad.

C. Sr. Caussade: Pregunta al Sr. Alcalde sobre los beneficios prestaría esta Asociatividad.

Sr. Alcalde: Señala que, el primer beneficio es que todos los microempresarios Casablanquinos están participando por medio de una asociación a nivel de Chile Emprende del Litoral de los Poetas en San Antonio, reuniéndose frecuentemente, presentando proyectos los cuales han obtenido \$2.000.000.- cada uno, entre estos está el Restaurant El Macerado, un señor que hace empanadas en la subida de Lo Vásquez, etc. Los recursos están, pero el municipio es mero observador por no estar dentro de la asociación, hoy son estos empresarios los que nos instan a ser parte de ella, porque cada vez que se reúnen, en Casablanca en dos o tres oportunidades sencillamente el municipio no está presente como un ente político por no pertenecer. Añade que, la Gobernación de San Antonio ha abierto esa puerta donde para nosotros el municipio de Casablanca es mucho más fácil competir con ellos que competir con Valparaíso o Viña del Mar dentro de la Gobernación Provincial de Valparaíso. El municipio cuenta con un soporte técnico que es la oficina ADEL muy importante para Chile Emprende, para el Litoral de los Poetas y para las personas que participan en Casablanca cuyos asociados son 33 microempresarios casablanquinos, que participan en esa asociación que pertenece a San Antonio porque el municipio no ha dado el soporte político necesario para desarrollarse.

C. Sr. Caussade: Pregunta sobre el costo de esto y el rol del municipio en ello.

Sr. Alventosa: Señala que, en cuanto al costo hay dos puntos, el tema de participar en la mesa público-privada que no significa un costo de incorporación si se es aceptado. En la medida que exista una incorporación a la Asociación de Municipios del Litoral de la Provincia de San Antonio, el costo de incorporación efectivo asciende a 56 UF anuales.

Este costo da participación en la Asociación Provincial de Municipios, la cuota de incorporación a esa debe tener el mismo costo que debe tener el participar en cualquier asociación de municipios.

Sr. Mujica: Señala que, la participación del municipio es ser cabeza pues se cuenta con el equipo técnico más completo, expresa que, incluso este equipo presta asesorías a otros municipios como son El Quisco, El Tabo, etc., añade que de la repartición del último año se obtuvo casi el 50%, con el hecho de ser asociado se pretende entrar a integrar esta Agencia de Desarrollo Provincial que la Presidenta creó especialmente para San Antonio, siendo parte de la región donde se creó una agencia, la agencia de desarrollo regional expuso en Casablanca el Sr. Aldea, su gerente. Añade que, hay una creación particular y esencial que la Presidenta creó en San Antonio, si este municipio es parte de eso, también sería parte de la participación de esos recursos como parte de los miembros de la Asociación de Municipios de ese sector. Cosa que, no es menor pues el municipio sería parte de un recurso especial proveniente de la presidencia. Señala que, personalmente cree el sólo beneficio que han obtenido los 33 microempresarios paga con creces la incorporación del municipio a esa asociación. Señala que, no obstante lo que pueda políticamente el Concejo tratar de obtener a través de la participación. Añade que, la presencia de Casablanca en esa asociación representa un liderazgo en esa gestión, tanto por la gestión que se ha hecho, siendo reconocido por ello; si no se lidera en ella, seguramente se formará parte de la directrices de la Asociación Provincial de Municipios del Litoral, esto nos permitiría tener voz en ella.

C. Sr. Caussade: Señala que, sería bueno participar en un ente que va a recibir beneficios, de acuerdo a lo formulado el día de ayer, habrán muchas iniciativas y tendremos que estar dentro de la cancha jugando y no mirando desde afuera, pues no se obtendría nada. Señala que, está claro.

C. Sr. Peña: Indica que, sólo quería recordar la discusión anterior donde reconoce haber puesto objeciones al tema de la asociación con estos municipios, pero no era una oposición cerrada sino condicionada a ciertas aclaraciones, que hasta el día de hoy no se tienen. Estas aclaraciones eran de cómo esta Asociación iba a modificar sus estatutos, porque ellos se establecieron como Provincia y nosotros no somos Provincia de San Antonio sino de Valparaíso, en vista a esto ellos tenían que hacer una modificación de sus estatutos de constitución para poder incorporar a un municipio que es de afuera de la Provincia, que es nuestra realidad legal y formal.

Sr. Alcalde: Señala que, ellos están dispuesto a hacer esta modificación, reuniéndose como Alcaldes y modifican.

C. Sr. Peña: Indica que, su rechazo fue por querer clarificar y tener mayor información para saber en que terreno se está pisando.

Sr. Mujica: Señala que, en esa oportunidad como se votó todo quedó ahí.

C. Sr. Peña: Expresa que, lo que personalmente le preocupa es que Casablanca pertenece a la Provincia de Valparaíso, reconociendo que aquello no ha traído beneficio, cosa que no está en discusión. Pero, el tema legal es que Casablanca pertenece a la Provincia de Valparaíso. Pregunta como municipio parte del Estado como encaja provincialmente con una Asociación que pertenece a una Provincia distinta a la nuestra. Señala deseo de tener un planteamiento al respecto más jurídico.

Sr. Alcalde: Expone que, los microempresarios de Casablanca no pertenecen a la Provincia de San Antonio participan en un proyecto que se llama Chile Emprende, ellos en este concurso, guiados por el municipio son capaces de tener una presencia muy fuerte y ganar el 50% de los proyectos presentados, los recursos para la provincia de San Antonio. Añade que, el problema jurídico que podría presentarse de una Gobernación o no Gobernación. Prosigue señalando que, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

dice que no se puede asociar con municipios que tengan las mismas características, como por ejemplo municipios turísticos, rurales, etc. Miramos entonces hacia donde se tiene mayor coincidencia en ciertas cosas. Mientras se obtengan los recursos para su gestión, para los empresarios y para los ciudadanos de Casablanca se estará donde corresponda. Señala que, esto es relacionado al tema jurídico que dice si pertenecemos acá porque les dieron recursos a ellos.

Sr. Mujica: Señala que, en el sitio web de la SUBDERE, se puede encontrar todo un proyecto de apoyo que ese organismo entregará a partir de este año sobre asociativismo municipal, donde no prima la calidad de incorporarse a una determinada provincia, sino como el Sr. Alcalde menciona el asociativismo va por intereses, en este caso en particular. Ejemplo de ello, es que en un momento se pensó considerar la adquisición de una máquina barredora en conjunto con Algarrobo y dividir el uso de ella, en términos específicos sería por efecto de Chile Emprende, que perfectamente justifica la incorporación. Señala que, desde el punto de vista jurídico, personalmente cree que quien nos invita, la Asociación de Municipios del Litoral debe tener analizado este punto, que no se siguió preguntando en su momento debido a que el Concejo no aprobó esta asociación. Pero si se ha hecho una invitación formal al Alcalde y al Concejo es porque este tema ya ha sido analizado de cómo incorporar a Casablanca.

Sr. Alventosa: Señala que, desea incorporar antecedentes que permita distinguir bien la naturaleza de esta incorporación, prosigue señalando que, los servicios públicos que son parte de la plataforma del Programa Chile Emprende son los que sugirieron y avalaron la participación de Casablanca en este Programa, en el territorio Litoral, que luego se llamó Litoral de los Poetas, indica que, no hay una incorporación administrativa, desde el punto de vista administrativo a la Asociación, sino a un programa asociativo que tiene que ver con el desarrollo productivo y social de un territorio que se denomina actualmente para todos estos servicios públicos y para efectos de inversión pública Territorio Provincia San Antonio-Casablanca, esto está así entendido en el Programa Chile Emprende que por estructura pertenece a SERCOTEC, CORFO y Ministerio de Economía, donde se reconoce la naturaleza de participación en un territorio productivo no administrativamente.

C. Srta. Bertinelli: Expresa que, en dos oportunidades concurrió a reuniones en la Gobernación de San Antonio y las personas que participan del Litoral están muy comprometidos con todo este cuento de Chile Emprende, por los recursos que vienen del Gobierno, además están cumpliendo con estándares que se están exigiendo a nivel de limpieza, y ellos a su vez exigen a la gente que participa cumpla con estándares internacionales para que esto se vea al momento de recibir al turista, cumpliendo todos los requisitos habidos. Ciertamente, en ese momento fue muy tentador, sabiendo por el Sr. Lira que la Municipalidad no quería participar por dudas y por no estar muy claro el tema. Pero personalmente, se alegra señalando que esta incorporación sería muy buena para Casablanca y para el empresariado que desee participar de todo esto.

C. Sr. Burgos: Expresa que, está de acuerdo por todo o que se ha dicho se justifica esta incorporación. Señala además que, otras cosas pueden hacer sospechar si influye o no, habiendo San Antonio quedado con un casino, el ideal para Casablanca habría sido que quedara en Algarrobo, pero igual alguna cosa se puede vincular. Añade que, lo fuerte que es el tema que al turista le atrae todo lo relacionado con Pablo Neruda e Isla Negra, y no conectarse con este asunto que es tan convocante para muchos turistas y no tener ninguna instancia para aprovechar ese polo de atracción y además sabemos que Casablanca también posee otros atractivos como las viñas, el vino, el desarrollo productivo y también se podría mostrar algo histórico que mostrar, entonces apartarse de algo así que con todo lo que se dijo se justifica pero piensa que hay cosas que pueden seguir explorando con ello, y finalmente si esto no diera resultados se evaluará en un año o dos años. Pero no darse la ocasión de explorar por ese motivo señala estar de acuerdo con lo que se plantea.

C. Sr. Peña: Consulta sobre si en materia presupuestaria, lo anterior significaría hacer una modificación presupuestaria para incorporar este nuevo gasto que no está contemplado. Además pregunta, sobre la disponibilidad financiera para este pago.

Sr. Mujica: Señala que, este asunto se debe analizar con el Presidente de la Comisión de Finanzas, con él dividir los fondos que se tiene en Asociación Nacional, Asociación Regional y esta, personalmente señala que, cree que los recursos se acabaría en el mes de septiembre, momento que al Concejo se le presente la última modificación presupuestaria para terminar el año.

Sr. Alcalde: Somete a votación esta Propuesta, sobre la participación del Municipio de Casablanca en la Asociación de Municipios del Litoral.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1617:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales la participación del municipio de Casablanca en la Asociación de municipios del Litoral”.

5. VARIOS.

5.1. PRODESAL.

Sr. Alcalde: Señala que, hace algunos Concejos atrás personalmente pidió la autorización para comprometer algunos pequeños recursos para lo que se ha llamado el PRODESAL 2, para la participación en ese concurso, informa que, la selección a nivel nacional ya se efectuó y la Municipalidad de Casablanca ha ganado ese proyecto, por lo tanto PRODESAL 2 parte la temporada del 2007-2008 con un financiamiento que permitirá dejar cautivo al menos 516 UF que representan \$9.546.000 de aportes de ITAC por un año por un periodo de 8 años para implementar el programa, lo anterior es gasto operativo. Añade además que los beneficiarios de este proyecto son 78 agricultores adicionales a los que actualmente se está atendiendo, es decir, se agrega a los 120 actuales los 78 nuevos, quedando 198 agricultores y sus familias que representan aproximadamente 792 personas en estos dos proyectos, los rubros que se potenciarán en este desarrollo es la cooperativa, recuerda a los Sres. Concejales que se planteó en el Concejo la posibilidad de asociar a todos aquellos pequeños empresarios agrícolas que se podría plantar viñas y formar una cooperativa vitivinícola, se potenciará además la apicultura, cuestión ya consolidada en la comuna, además los berries, los arándanos, los nogales, las hortalizas, turismo rural y potenciar los rubros ya existentes. Señala que, con esto como municipio se ha aprobado que por medio de INDAP se firme un convenio con el FIA; INDAP, Municipalidad de Casablanca periodo 2007-2008. Este convenio es inédito, siendo la municipalidad de Casablanca los inventores de este, cuyo objetivo es buscar, promover y fomentar los mejores proyectos innovativos agrícolas para la comuna de modo tal que se dejen cautivo el financiamiento de subsidios con el FIA e INDAP. Añade que la metodología a usar para ello, es el desarrollo de mesas técnicas a realizar en Casablanca donde cada institución dispondrá de profesionales especialistas para ello. La Municipalidad coordinará y orientará los proyectos, invitando a empresas cuando sea pertinente para encadenar comercialmente las ideas. La duración de este convenio es un año, renovable en forma indefinida si nadie notifica lo contrario. Agrega que, los ejes preliminares que se trabajarán serán: La Cooperativa vitivinícola, el Turismo Rural sin perjuicio que a la luz de la mesa surjan otros de mayor conveniencia para los agricultores. Señala que, esto corresponde a la autorización que se solicito anteriormente del PRODESAL 2, donde se llegará a 792 personas en este proyecto. Siendo tres comunas de la V Región que se adjudicaron, y Casablanca es una de ellas.

C. Sr. Caussade: Señala que, su inquietud es de donde se sacarán los \$9.546.000.

Sr. Alcalde: Señala que, ese dinero no sale de la Municipalidad sino, es un dinero que se le otorga al municipio para efectuar ese proyecto.

Sr. Mujica: Indica que, lo que el municipio aporta es el mantenimiento de las personas que ya estaban, señala que, el tema es que corresponde a lo operativo para mantener el PRODESAL, es decir, los sueldos, luz, agua, etc., pero aproximadamente por cada 78 beneficiarios se recibirá todos los subsidios que recibe INDAP, créditos INDAP, subsidios INDAP y otros más, que bordearán los \$20.000.000 por cada beneficiario, esto es lo fundamental. Lo fundamental son los proyectos que se van a financiar, los encadenamientos productivos que se lograrán y de alguna manera general la economía a nivel familiar, eso es lo que se está tratando de interesar. Señala que, mantener el PRODESAL al interior de las oficinas de municipio cuesta \$9.546.000 anuales y los pone INDAP.

Sr. Alcalde: Señala que, además todos los proyectos que cautiva esta gente que trabaja directamente con los agricultores. Añade que, se hará una firma de convenio en el Teatro Municipal el día miércoles 30 de mayo, a las 18.00 horas, en el Teatro Municipal. Esta firma será entre la Municipalidad, INDAP y el FIA, además la firma del convenio del PRODESAL 2, donde se invitará a todos los agricultores que se favorecen con estos proyectos. La hora depende de la confirmación de asistencia del Director Nacional de INDAP, pero se está proponiendo 18:00 hrs.

5.2. CAMBIO DE OFICINAS DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.

Sr. Alcalde: Expone que, respecto a las modificaciones de ubicación de ciertos departamentos que se producirán en el municipio, producto de la entrega de la casa de la Sra. Hermosilla, al lado de Bomberos, debido a que esa propiedad se está vendiendo, es por ello que se debió hacer algunos cambios tales como;

El Departamento de Educación Municipal se cambia donde estaba la fiscalía en calle Portales.

El Departamento Social se va donde actualmente está Educación, eso nos garantiza tener salas de espera para el público.

En las oficinas del Departamento Social estará PRODESAL, turismo, la ADEL, Oficina de Colocaciones, etc.

Añade que Control se ubica donde esta actualmente Diplad y la Oficina de DIPLAD va al segundo piso de la Biblioteca donde está Control.

C. Sr. Peña: Consulta sobre la casa que se compró en calle General Bonilla, quedará cómo una casa de huéspedes.

Sr. Alcalde: Expone que, se pretende hacer allí la casa de huéspedes.

Sr. Mujica: Indica que, los trabajos en esa propiedad van lentos, debido a que no se sabía cómo estaban las murallas al sacarles el papel mural. Señala que el proyecto se ha ido modificando a medida que se ha visto que las termitas han hecho su trabajo en ella. Señala que, se está esperando una tercera remesa para culminar los trabajos. Pero esto ha significado modificar algunas oficinas debido a que se ha tenido que reforzar muros y vigas.

C. Sr. Caussade: Señala que, en definitiva esa vivienda se ocupará como una casa de huéspedes y no una oficina municipal.

Sr. Alcalde: Explica que, la estrategia que se está empleando es que, si se comprara el terreno de la IST, quedarían estas dos propiedades comunicadas por el interior, si se construyera la Oficina de Turismo y otras de arriendo para IST, se complementarían ambos proyectos, transformando esa galería en tiendas comerciales de productos artesanales, etc., es eso lo que se está tratando de articular.

Sr. Mujica: Señala que, la casa de huéspedes también podría actuar como oficinas. Añade que, el Municipio tiene un proyecto más grande que corresponde a la Casa Consistorial, con lo que se tendría una casa de huéspedes, añade que siempre se ha pensado tener en Casablanca una oficina que, como en otras partes del mundo se encuentra que es una

oficina para información turística, señalada con una I con el fondo amarillo. Esta entregaría información turística como: Taxis, restaurant, valores, etc. Además, ubicar allí artesanía propia de la zona como la greda. Señala que, además se podría permitir allí la oficina para IST.

Sr. Alcalde: Señala que, la IST expresó no estar interesado en venderle a un privado, proponiendo al municipio formas de pago para este terreno. Indica que, el municipio es el cliente más importante que tiene el IST en Casablanca, teniendo cerca de 350 personas afiliadas, esto significa que anualmente se pagan cerca de \$33.000.000 al IST.

5.3. PROYECTOS PRESENTADOS 2007-2008.

Sr. Alcalde: Señala que, los proyectos presentados en los años 2007-2008 son:

En el 2007 se está en proceso de sacar recomendación técnica a los siguientes proyectos:

- Mejoramiento del Plaza Bicentenario, que es la “Plaza del Pueblo”, cuyo proyecto consiste en hacer una plaza dura, con árboles, nueva iluminación, buenos asientos, una remodelación de toda esa plaza.
- Mejoramiento de la calle Chacabuco, que está presentado a nivel de diseño.
- El análisis de la especialidad técnico en la vitivinicultura y la enología y construcción del Instituto de la enología y vitivinicultura.

C. Sr. Peña: Consulta que, respecto a ese punto, si se solucionó el inconveniente con el Ministerio de Educación en relación a que no está reconocida esta Escuela, en el sentido de que el Ministerio sólo nos reconoce como una escuela agrícola y no lo que se está proponiendo en Casablanca.

Sr. Mujica: Señala que, el municipio ha insistido que no está dispuesto a aceptar que se considere como una carrera agrícola sino como una especialidad nueva. En ese ámbito, lo que se acaba de anunciar es un estudio de mercado para ver, si hay demanda por ese tipo de técnico en nivel medio en enología y viticultura y la oferta de alumnos en participar. Señala que, parte de ese estudio significa crear la malla curricular de una carrera nueva que será presentada al Consejo de Educación Superior. Ese trámite, lo haría la Universidad Viña del Mar, por tener un convenio con el municipio. Explica que, como se aprecia no se puede decir que el asunto esta solucionado pues aún no se han comenzado los trámites. Añade que, se piensa trabajar, señala a modo personal que es una flojera pensar acomodar algo preparado que estudiar algo nuevo.

Sr. Alcalde: Prosigue señalando los Proyectos presentados el 2007-2008:

- Mejoramiento del alumbrado público de la comuna de Casablanca.
 - La ampliación de la Casa Consistorial.
 - La adquisición de diseño de pavimentación circuito vial urbano Arturo Prat Poniente y Avenida Vicente Huidobro.
 - Adquisición de maquinaria de recolección y tratamiento de residuos, comprende camión recolector de basura, camión barredor, retroexcavadora y el camión aljibe.
 - La actualización del programa de ordenamiento territorial de Casablanca.
- Además de eso 2007-2008 se está trabajando para sacar los RS, de la construcción del alcantarillado sector la Playa, construcción del alcantarillado en el sector Lagunillas. Señala que, se está haciendo el diseño de la construcción del alcantarillado del sector del Estero del Mirador, que comprende las calles Gral. Bonilla, Membrillar, Chacabuco, El Roble y Puente Esmeralda. Conectando el sector del Mirador.
- Construcción del puente del estero acceso al Mirador, el perfil está presentado.
 - Construcción del Polideportivo Municipal, asunto que no se ha renunciado. De hecho está seleccionado lo que significa que en el 2008 se invertirán en un principio 400 millones, para la iniciación del proyecto y el 2009 la suma de 1.000 millones de pesos.
- Señala además que, se está viendo declarar zona prioritaria a la zona de Quintay para postularla a alcantarillado público. Indica que los recursos estarán para hacerlo.

5.4. GRUPO JOVENES.

Sr. Alcalde: Expone a los Sres. Concejales la reunión tenida por un grupo de jóvenes denominados “Revolución a Conciencia”, jóvenes Casablanquinos, de las más variadas realidades. Estos jóvenes sólo piden una oportunidad, solicitan al Sr. Alcalde el arriendo de una propiedad para tener un espacio donde juntarse. Expone que, después de este encuentro reflexionaba y pensé que ellos se podían sentir amenazados por la nueva ley de responsabilidad juvenil.

Lo otro, que se les manifestaba a los jóvenes era que, como municipio y Concejo municipal nos alteraba que jóvenes que vienen de afuera a entregar ayuda como un Techo para Chile, jóvenes del Colegio Alemán, del Colegio San Benito, de Vitacura, Las Condes, etc., cuando ellos tienen un tremendo potencial y como jóvenes Casablanquinos los instábamos a aceptar este desafío y como municipio deberíamos darles esa oportunidad, expresando la posibilidad de explorar y poder arrendarles un espacio donde ellos serán responsables del agua, la luz y responsables del mantenimiento.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, cual es el objetivo de estos jóvenes puntualmente, qué desean hacer en ese lugar.

Sr. Alcalde: Expone que, ellos sólo desean un espacio para juntarse.

C. Sr. Caussade: Señala que, hay una casa en Constitución a una cuadra del municipio, con dos piezas y baño.

Sr. Alcalde: Señala que, si el Concejo autoriza, se les podía pedir un programa a ejecutar. Además poder dedicarles algunos espacios en los que ellos tengan su autonomía.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, espera no se pongan a tomar u otro acto indebido.

Sr. Alcalde: Señala que, a los jóvenes es imposible decirles que no hagan algunas cosas, en medida que se les condiciona, dándoles algo a cambio de, estos jóvenes tienen otra perspectiva y rechazarían esta solución. Señala que, personalmente quiere apelar a que se les dé la oportunidad, si lo hacen bien, en hora buena. Añade que, si a un solo joven se le salva de la droga se estaría cumpliendo una labor extraordinariamente importante como municipio.

C. Sr. Caussade: Señala que, este fin de semana se presenta en el Estadio Municipal un concurso de perros disfrazados, apoyados por la Comisaría de Casablanca, por lo que se está tomando algunas iniciativas que a nadie se le había ocurrido, muy simpáticas, que harán reír a las personas sanamente, añade su opinión de ayudar a estos jóvenes dándoles una oportunidad, que gracias a Dios se han acercado a la Municipalidad a decir aquí estamos y que quieren hacer algo.

Sr. Alcalde: Señala que, este acercamiento se produjo espontáneamente.

C. Srta. Reyes: Expone que, “estos jóvenes son en su mayoría producto de las escuelas y del Liceo de la Comuna y señala la posibilidad, y para solemnizar esta entrega se podría firmar un convenio con ellos donde figure que la Municipalidad de Casablanca otorga, se hace cargo del arriendo y que ellos pagarán el agua, luz, etc. Lo anterior porque debe haber un documento en donde ellos se comprometan a cuidar ese recinto y pedirles una planificación de trabajo sobre lo que van hacen, lo que se proponen y señala que, personalmente piensa que de eso saldrá, ideas increíbles de ahí”.

Sr. Alventosa: Señala que, hay un riesgo en lo que señalan las dos concejalas, en términos que los formatos que se les están proponiendo son los formatos de lo administrativo, añade que, las palabras del Alcalde y la interpretación que recibió de los jóvenes es “permítanos un espacio”, un espacio para que los jóvenes desarrollen sus iniciativas, el tema de decirles

que presenten un plan de trabajo y una planificación es buscarles o encausarles desde el inicio, que respondan a un modelo que para nosotros es cómodo, pero lo que ha pasado con los jóvenes en este tiempo, es que no se sienten eco en la sociedad, porque precisamente queremos que hagan los que nosotros creemos que deben hacer. La sociedad no cede los espacios para que ellos hagan y se desarrollen.

C. Srta. Reyes: Expone que, personalmente no ha dicho que se le va a evaluar su proyecto o aceptar o no aceptar, sino simplemente que digan que es lo que van a hacer. Añade que, si el municipio va a pagar un arriendo donde ellos estén sentados ahí, pero escuchando las palabras de ellos como “démos un espacio”, cree que ellos buscan mucho más que un espacio donde ir a sentarse, sino que la participación misma en algunas toma de decisiones y cuando ellos hagan una planificación, señala que, está segura que saldrán muchas cosas que se van entrelazar con cosas que hace el municipio u otras instituciones que les ha cerrado las puertas, no dejándolos participar. Añade que, igualmente pediría esta planificación.

Sr. Alventosa: Señala que, deduce en las palabras anteriores que se tendría algún antecedentes más, ya que está evaluando que ha habido ya un rechazo por parte de otras instituciones a los jóvenes.

C. Srta. Reyes: Expone que, con 35 años trabajando con niños y jóvenes cuando se les da esa posibilidad, ejemplo de esto, señala: “que, en su escuela se efectuó la elección de Centro de Alumnos, donde votaron niños de 3° a 8° Años y habían niños de 5° Año que en su lista decía: “Una disciplina más entretenida”, se pregunta respecto a eso, ¿Quién aplica esa disciplina?”, señala: Los profesores, ellos se están involucrando en tu actuar, quieren ayudar a la disciplina pero a su modo.

Sr. Alventosa: Señala que, pensó que por la manera de planteamiento de la Concejala es como si alguien ya les hubiese rechazado un espacio. Pero comprende ahora que estaba hablando de la escuela, donde existe el consejo escolar como instrumento de participación hace más de dos años.

Sr. Alcalde: Señala que, a pesar que puede ser repetitivo, es que los jóvenes se conformaron y consolidaron sólo se pidió un Ministro de Fe para constituirse como grupo “Revolución a Conciencia”, personalmente le gustó mucho ese nombre, desde el punto de vista que los jóvenes no hablan de una revolución política sino en el cambio, en las instituciones, en la forma de participar, etc., ellos están conscientes que no tienen espacios y si son capaces de idear ese nombre, de juntar 60 jóvenes de diferentes lugares desafiando, este desafío va respecto a que cuando se retiró del lugar dijeron: “que pensaban que el viejo los iba a mandar no se donde” porque estaban dispuestos al enfrentamiento, cosa que no fue, pues fueron escuchados. Ese es el trabajo, escuchar y no imponer, porque a medida que se impone se desvirtúa sus ideas. Alude a una canción de los Beatles cuyo título es “Let it Be”, déjalo ser. Vuelve a reiterar que, si sólo uno de ellos es rescatado de ese mundo, pues ellos desean aportar.

C. Sr. Peña: Señala que, comparte lo que expresó el Sr. Alventosa, pues siente que si fuera por la búsqueda de espacios físicos, existen instancias como la iglesia, con sus grupos juveniles, el Hogar de Cristo, etc. Si ellos no se han acogido a esas instancias es porque quieren algo diferente, algo donde no se le pongan ciertas reglas sino ellos poner sus propias reglas, comparte el pensamiento de dejarles el espacio y observar solamente. Esto para a futuro saber si se les sigue apoyando o no.

C. Sr. Poggi: Señala que, es una manera de expresión nueva que está apareciendo en los jóvenes hoy, respecto al grupo señala que, es cierto que muchos de ellos están discriminados, a muchos de ellos les costó salir del Liceo y otros fueron echados del Liceo. De hecho, el primer escollo para formar esta asociación fue que en el Liceo no se les aceptó

pegar sus pancartas haciendo un llamado a los jóvenes del Establecimiento para que se incorporaran a esa agrupación, tenían que esperar a los jóvenes que salieran del Liceo para invitarlos a formar parte de esta asociación. Si tomamos en cuenta esto su nombre refleja lo que ellos quieren demostrar y hacer ahora, quieren una manera de expresar distinta que no está normada ni regulada.

Sr. Alventosa: Señala que, ya han aceptado constituirse.

Sr. Alcalde: Señala que, es increíble que hayan aceptado organizarse.

C. Sr. Peña: Indica que, se corre el riesgo que se transformen en ocupas.

C. Srta. Reyes: Expone que, la razón por la que ellos se constituyeron y sacaron personalidad jurídica, es que en conversación con una ex alumna, personalmente le comentó que la única manera de acceder a dineros es teniendo personalidad jurídica, eso lo tienen muy claro, piensa que esa fue una de las razones por las que llegaron aquí.

C. Sr. Burgos: Expresa, si se evaluaría luego de un par de meses.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar, para aprobar el arrendamiento de un espacio para estos jóvenes. Siendo esta idea aprobada por una unanimidad.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1618:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, autorizar al Sr. Alcalde para que arriende un espacio para los jóvenes del grupo “Revolución a Conciencia”.

5.5. CONTRATOS CONACE.

Sr. Alcalde: Expone que, acaba de firmar un convenio con el CONACE, quien proporcionó la suma aproximada de \$3.000.000 para contratar un profesional para trabajar en el tema de las drogas. Señala que, ha contratado un psicólogo y profesor de educación física para comenzar a elaborar el proyecto que se aplicará con respecto al tema de las drogas, este proyecto será presentado al Concejo y se presentará a la persona que trabajará con ellos, que es profesor de educación física y psicólogo, entrenador de Wanderers y Everton, encargado del equipo de fútbol de la Universidad del Mar.

C. Sr. Peña: Inquieta si habían casablanquinos.

Sr. Alcalde: Expone que, que no se encontró en Casablanca ninguno con el perfil. Señala que, se pidieron los currículum, aparte del municipio lo debe aprobar CONACE. De Casablanca se presentó una psicóloga pero no daba con el perfil pedido, porque el trabajo que se debe hacer con esta gente es el trabajo de las caletas, lugar donde el niño consume las drogas.

5.6. DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA.

Sr. Alcalde: Expone que, respecto al discurso del 21 de mayo, convocados en el Salón de Honor de la Municipalidad de Valparaíso para hacer un análisis de este discurso y una reacción inmediata de los anuncios que la Presidenta hace, señala que, lo primero que se debe considerar es que por primera vez en un discurso se toman en cuenta los municipios, cosa inédita, añade que, se le debe dar un homenaje a la Directiva de la Asociación Nacional de Municipios que logró poner en agenda de la Presidencia de la República el tema municipal. Reconociéndose a Juan Pablo Arriagada, al alcalde de La Florida Pablo Zalaquet, etc., quienes fueron capaces de poner en la agenda pública el tema municipal tanto a nivel de Alcaldes como de Concejales. Señala, que la Presidenta de la República,

haya mencionado la palabra Concejales es un logro muy importante en realidad, estando presente en el salón el Presidente de los Concejales. Añade que, lo segundo, los anuncios que se esperaban en este discurso era el tema de la Educación, cuando se va a crear la Superintendencia de Educación, donde se evaluará la calidad de la educación, comienza un problema bastante importante decirlo, que quienes no evalúen -que sería la Superintendencia- y quienes no pasen esa evaluación estarían haciendo mal uso de los recursos. Por lo tanto, los anuncios que se hacen en el tema económico es bastante importante, pero como municipio se esperaba que también se anunciara una flexibilidad en el Estatuto Docente, cuestión que no fue tocada. Esto porque, es imposible si se tiene una Superintendencia que evaluará la calidad de la educación, debe darle a los municipios herramientas que nos permitan dicha evaluación. El aumento del 15% son aproximadamente \$4.950.- por alumno, implicará un ingreso adicional de \$9.280.856.- mensuales en la parte urbana. En la ruralidad este ingreso es de \$2.386.882.- lo que significa que el ingreso mensual será de \$11.667.738.- lo que significa un ingreso anual de \$140.012.856.- Este cálculo es estimativo.

C. Sr. Caussade: Señala que, si actualmente el municipio pone \$250.000.000.- para educación, con esto tendría que poner \$110.000.000.- Añade que, no se está financiado.

Sr. Alcalde: Expone que, no se está financiado pero es un gran paso. Para lo anterior se debe pensar que hay un aumento por la vulnerabilidad, al ser así, las escuelas municipalizadas cuentan con un alto número de niños vulnerables por lo tanto, se tendría un mayor incremento por esa vía.

C. Srta. Reyes: Expone que, todas las escuelas tienen un porcentaje de vulnerabilidad. Piensa que este porcentaje es por escuela no por alumno.

C. Sr. Burgos: Expresa si se ha estimado en plata cuanto sería este aumento.

Sr. Alcalde: Explica que, por la vulnerabilidad no se ha estimado, pero cree que es aproximadamente unos \$8.000.- por alumno. Esto significa que el incremento anual sería de aproximadamente 190 a 200 millones de pesos, un incremento de \$190.000.000.- más la ruralidad, la vulnerabilidad y el aumento de las subvenciones. Esto significa para el 2008 un alivio bastante grande. Con respecto con mayor incremento que el Estado va a poner en el fondo común municipal es bastante importante también lo que va a exigir que se tuviera un retorno más alto por fondo común municipal, se podría fijar una expectativa aproximada de de 50 ó 60 millones de pesos.

C. Sr. Burgos: Expresa si esta subvención llega municipio y también a los subvencionados.

Sr. Alcalde: Indica que, esta subvención es para todos.

C. Sr. Burgos: Señala que, la duda es si no hay un riesgo de que se siga produciendo un éxodo desde el municipio a subvencionados. En el sentido que los \$200.000.000.- son si todos los niños se mantienen tal cual.

Sr. Alcalde: Explica que, el problema del éxodo va a existir igual, sólo que estos colegios subvencionados no van a recibir a los niños de la ruralidad, no existen alumnos vulnerables pues tienen los recursos para pagar. Prácticamente esta Ley es para los municipalizados. Señala que, en el Fondo Común Municipal habrá una inyección de recursos del Estado, además habrá recursos para mejorar la gestión. En lo que dice respecto a la vivienda, que mínimo deben tener dos dormitorios, señala que, le parece muy importante. Agrega que, se debe trabajar fuertemente para preparar una cantidad de proyectos para estar a la fila de los financiamientos respectivos.

C. Sr. Caussade: Señala, respecto al déficit financiero de la educación, que, como las cosas que se hacen en Chile no se llega a fondo. Este aumento ayuda a solucionar en parte el grave problema, pero no se soluciona todo, pues no se da todo el dinero que se merecen todos los que están a cargo de esto. Esto para poder progresar en todo sentido, en los asuntos de los profesores, infraestructura de los colegios, pero hay que decir que bueno que se dio, pero esto no es suficiente.

Sr. Alcalde: Señala que, está de acuerdo, pero está satisfecho, no un 100%, pero se tocó un tema que gracias al esfuerzo de Alcaldes y Concejales de la Asociación de poner en agenda este tema.

5.7. PETICIÓN DE DON CARLOS YAÑEZ.

Sr. Alcalde: Explica que, se tiene la petición de un artista casablanquino llamado Carlos Yáñez, que ha editado un libro de poesía, él nos pide la ayuda para editar otros 100 ó 200 libros más, que representan un valor aproximado de entre 500 ó 600 mil pesos. Don Carlos Yáñez vive en calle O'Higgins, es chofer de la Tur Bus y escribe muy lindos poemas.

C. Sr. Burgos: Señala que, que existe otro artista Yáñez casablanquino que vive Talca.

Sr. Alcalde: Indica que, se autodenomina "Lino del Valle". Consulta al Concejo Municipal si están dispuestos a financiar estos libros.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1619:** "Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, apoyar la edición de su libro de poesía del autor Carlos Yáñez Quiroz".

5.8. CONCEJO MES JUNIO.

Sr. Alcalde: Explica que, el Concejo del mes de Junio de verá alterado en su fecha. Será el Viernes 1° de Junio a las 9:00 hrs., el Martes 8 de Junio y el Martes de 12 de junio, ahí estarían los tres Concejos del mes.

5.9. SITUACION PROTOCOLAR SR. CONCEJAL ROBERTO BURGOS.

Sr. Alcalde: Explica que, respecto a situación protocolar con el Sr. Burgos producida este 21 de mayo. Al estar vacíos los asientos de la primera fila, Relaciones Públicas los cedió al Sacerdote y Directora de Educación pues el acto comenzaba, no teniendo ninguna intención postergarlo ni perjudicarlo, es sabido que en los discursos públicos siempre se nombra a los Concejales dándoles la relevancia que merecen, sabiendo que se es un equipo. Señala que, en nombre propio y de la Relacionadora Pública, Karen Ordóñez, dejando claro que no es, ni ha sido la intención de dejarlo en segunda fila. Lo que fue muy bueno pues los comentarios al terminar era que andaba con los zapatos cambiados.

C. Sr. Peña: Comenta que, si bien es cierto el Sr. Alcalde siempre en ceremonias nombra a los Concejales, pero en ceremonias especialmente ese día se nombró una lista larguísima, pero en cambió cuando se nombra a los Concejales son sólo "Sres. Concejales".

C. Sr. Poggi: Señala que, haciendo un examen acucioso de lo que es protocolo, porque hay Directores de colegios que no son autoridades y son nombrados por su nombre, en cambio se dice "Concejales" que suena despectivo.

Sr. Alcalde: Explica que, ese texto fue preparado por Educación, pero señala que, la mayor, relevancia, que las autoridades son el Alcalde y los Concejales, añade que, se dá mucho del director de colegios y se le nombra cuando en circunstancia que no es autoridad.

Le señala a la Sra. Ordóñez que en el futuro los Concejales que estén presentes se nombren. Agrega que, ese día se cometió un error pues el Diputado Venegas se nombró y no estaba presente, cuando se nombra, se nota la ausencia. Señala al Concejal Burgos que en nombre propio y de Relaciones Públicas, no se tenía la más mínima intención de perjudicarlo.

C. Sr. Burgos: Expresa que acepta estas explicaciones, además se disculpa por haber salido de turno y pensar que estarían los espacios disponibles. Señala, que estuvo de turno y pensó que estarían los espacios disponibles.

C. Srta. Reyes: Expone que, se enteró por el Sr. Alcalde y por la Sra. Ordóñez lo que pasó en ese momento, pero señala que, lo que el Sr. Burgos adujo en ese momento sobre las razones por qué no estaba sentado en primera fila fue que la Sra. Ordóñez y quien habla, habían hecho un complot para que llegara atrasado y no fuera sentado en primera fila, por lo que pide dé las respectivas disculpas a la Sra. Ordóñez. En la cuestión de política se puede pensar mil cosas, pero que esté seguro que jamás, aunque no esté de acuerdo con nada suyo, lo usaría ni haría una cosa así. En memoria de su padre. Y recomienda, que cuide lo que se dice pues lo dijo en la misma Plaza Pública delante incluso del Capitán de Carabineros que se dio cuenta.

C. Sr. Burgos: Expresa que, cuando ese día la Concejala Reyes lo llamó para pasar a ver a la Directora enferma, pensó que los espacios estarían disponibles. Ignoraba que la Concejala Laura Reyes iba a desfilar.

C. Srta. Reyes: Señala que, el mea culpa que hace es que sólo no le preguntó cuanto era el valor de su atención.

C. Sr. Burgos: Expresa que, pide disculpas a la Sra. Ordóñez.

Sr. Alcalde: Señala que, lo importante que esto se haga con altura de mira, conversando y respetándose como siempre ha sido. Añade que, ese día le llama la atención a la Sra. Ordóñez por nombrar al Diputado que no estaba.

C. Sr. Caussade: Señala que, como detalle a la Sra. Ordóñez, si después del desfile hubo un café en el municipio.

Sra. Ordóñez: Señala que, no sólo que ella invitó a las personas de la Armada por que estaban de muy temprano en el lugar.

C. Sr. Poggi: Señala que, desea hacer un comentario, que entiende que el Concejal Burgos venía cansado de su turno médico y a cualquiera le puede pasar. Añade, sobre la imagen que se proyecta, una persona puede quedar en la cuarta fila o quinta pero, se debe arreglar en el Concejo no delante de las personas, esto sirve para saber guardar la “compostura”, y para que la gente invitada no se dé cuenta de lo que pasa.

Sr. Alcalde: Reitera que, bajo ninguna circunstancia se quiere perjudicar a nadie.

5.10. ORDENANZA MEDIO AMBIENTAL.

C. Sr. Caussade: Señala que, una vez más vuelve apelar por la ordenanza municipal medio ambiental.

Sr. Alcalde: Reitera que aún no hay respuesta a ello.

C. Sr. Caussade: Aconseja que al Sr. Abogado no se le pague el sueldo hasta que cumpla con su trabajo pedido en forma reiterada, como se hace con los contadores. Insiste que esto es un ultimátum, que personalmente así lo piensa.

5.11. PLAZA QUINTAY.

C. Sr. Caussade: Consulta que, en la inauguración de la Plaza de Quintay el Sr. Alcalde señaló que se habían gastado \$50.000.000 siendo que en acta quedó \$24.999.810. Pregunta cómo esto pudo duplicarse.

Sr. Alcalde: Explica que, es un aporte del grupo “Manos Unidas”, el municipio no puso nada sino sólo un proyecto que fue presentado y aprobado. Señala que, dicho sea de paso la plaza quedó lindísima.

5.12. CALLE MEMBRILLAR.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta sobre cuándo se arreglará la calle Membrillar hacia el Estero, que se encuentra en muy malas condiciones, encontrando cañerías rotas haciéndose intransitable.

Sr. Alcalde: Explica que, vuelve a reiterar que en esa calle se está haciendo la ingeniería para hacer el alcantarillado y para el pavimento participativo, por tanto el municipio no va a invertir en relleno como se hacía antiguamente en las calles si en unos meses se arreglaría del todo, pide a los vecinos pasar un invierno más pues se tendrá la solución definitiva a ese problema.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, esa es una buena respuesta para los vecinos del sector. Respecto al bacheo, señala ubicación de enormes baches ubicados en calle Chacabuco, que cree que los dejó ESVAL (frente a Bazar Lo Vásquez y frente a la panadería “La Mejor”) y el otro en la calle Portales (frente a la panadería “La Sin Rival”).

Sr. Alcalde: Explica que, en un próximo bacheo se hará, pero si el bache es responsabilidad de ESVAL corresponde a ESVAL. Toma la inquietud de la Concejala.

5.13. COMPROMISO CON DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD.

C. Sr. Peña: Señala que, desea recordar que en reunión con la Directora de Servicios del Hospital, ella se acordó del compromiso de apoyo de las personas por “per cápita”.

Sr. Alcalde: Explica que, acaba de firmar el día Jueves en la SERPLAC de Valparaíso, donde autorizo \$600.000.- para contratar a tres personas, por un mes va a tener dos o tres personas fijas, a partir del Viernes 1° de junio.

5.14. P.M.G. MUNICIPAL.

C. Sr. Peña: Señala su preocupación por el P.M.G., preocupación que todos los años se visualiza, pero que este año cuando se aprobó el P.M.G. para la Asociación N°1, el tema es que pasa con la otra asociación y el resto de los funcionarios, desea tener la visión de cómo se distribuye el P.M.G., entendiéndolo que no es un beneficio para todo el mundo parece que hay ciertas condicionantes, añade que, le gustaría saber qué funcionarios municipales quedaron fuera del P.M.G. y que también participan en este proyecto de mejoramiento de gestión con su trabajo para ver si se encuentra una fórmula con aportes para estimular a esta gente, primero tener la información y luego ver si se puede dar un estímulo, sabiendo que ellos ayudan al éxito del P.M.G.

Sr. Alcalde: Explica que, desgraciadamente los sistemas de regímenes municipales es una incertidumbre para mucha gente, se sabe que está la planta municipal, que es a la que le corresponde por Ley el P.M.G., ellos trabajan en el tema y reciben los beneficios de él. Los otros funcionarios que son los a honorarios, los que trabajan por educación y por salud no tienen derecho al P.M.G., desgraciadamente eso es la realidad, que duele mucho por que son trabajadores tan buenos como en un lado como en otro. Señala que, no se debe olvidar que hay un Alcalde que fue destituido por dar un bono que no correspondía, que fue el alcalde de Viña del Mar, buscando alguna fórmula que nos permita en su momento dar una subvención especial a la Asociación N°2, que le permita mejorar sus ingresos sería una muy buena idea.

C. Sr. Peña: Señala que, el año pasado se encontró esa fórmula, la idea es que este año ellos no queden postergados, indica que, le gustaría saber el universo que es. Añade que, del tema anterior en relación al apoyo al hospital, el Sr. Alcalde comentaba que se firmó el día Jueves y se podría contar con ese apoyo desde el 1° de Junio.

Sr. Alventosa: Señala que, a partir de mañana (Miércoles 23 de Mayo) se podrá contar con ese apoyo.

5.15. SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS.

C. Sr. Peña: Señala que, en relación a la subvención que se aprobó, con el acuerdo 1541 del 20 de febrero, donde se aprobó \$1.000.000.- para el Cuerpo de Bomberos, explica que, el documento con el cual se traspasó el dinero genera un problema, indica que tal como se explicó en esa ocasión por el Superintendente, lo que se quería hacer con ese millón era amortizar una deuda de \$5.000.000.-, producida por la adquisición del equipo de rescate, para convertir esa deuda en deuda vencida o castigada en deuda vigente ante la Junta Nacional. Al convertirla en deuda vigente la Junta Nacional abría la posibilidad de financiar un proyecto de \$15.000.000.- para adquirir un inmueble. Esto se refiere que para tener esos \$15.000.000.- se necesitan dos cosas, uno es este millón que ya está, pero con un documento que no sea este, porque este lo dá como si fuera un pié para la casa y lo condiciona a una rendición de cuenta bajo el mismo ítem, que no es el rubro. Lo otro, que quede refrendado en un documento que el municipio tiene la voluntad y la disposición de pagar en cuotas los \$4.000.000.- restantes que fue lo que se conversó en el Concejo, para que esto quede refrendado en ese documento el cual se pueda entregar a la Junta Nacional, cumpliendo esos dos requisitos la Junta nos pasaría los \$15.000.000.- para comprar el inmueble, piensa que sería muy importante ya que la Dirección General y la Comandancia están funcionando en un container en la 2ª Compañía, siendo visitados por gente de la Provincial, Regional y Santiago no teniendo donde atenderlos, incluso pueden venir delegaciones del extranjero y no hay como recibirlos. Tanto es así, que se tomó un acuerdo para juntar chauchas y poder arrendar un inmueble para poder funcionar mientras tanto como Directorio General con las comodidades mínimas para hacer un buen trabajo. Señala la posibilidad de cambiar este documento que fue con el que se entregó el millón de pesos para poner, que es para amortizar una deuda, y que quede una carta de compromiso para poder nosotros plantear el resto.

Sr. Bustamante: Señala que habría que cambiar el acuerdo, tendría que presentarse en la próxima sesión.

Sr. Alcalde: Explica que, el acuerdo existe, es un compromiso que hizo el Alcalde subrogante Bertinelli, es un compromiso histórico. Lo que se puede hacer es corregir la redacción del documento.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que pasa es que la carta no refleja el compromiso que se adquirió con ese acuerdo.

C. Sr. Peña: Señala que, al documento también se le debe cambiar esa parte. Indica si se quiere se podría hacer una redacción en borrador para poder cuadrar con lo que se habló en el Consejo.

Sr. Bustamante: Señala que se revisarán las actas y la grabación.

5.16. CONSULTA SOBRE SR. DANILO CASTILLO.

C. Srta. Reyes: Señala que, en el Concejo anterior se señaló que el Sr. Danilo Castillo se quedaría a cargo de vivienda, él sigue como Director del Departamento Social.

Sr. Alcalde: Explica que, es imposible que pueda ser, quedará relevado por una persona por el tiempo que permanezca dedicado a vivienda.

Srta. Reyes: Señala que, desea saber quien es la persona que quedaría en su puesto.

Sr. Alcalde: Explica que, esa persona es la Sra. Ángela Carrasco.

5.17. CONSULTA POR CONGRESO.

C. Srta. Bertinelli: Consulta sobre el viaje a congreso, consulta a que hora se partiría de Casablanca. Porque comienza de las 15:00 a las 19:00 con el tema de la inscripción.

Sr. Alcalde: Señala que, se irá, todos juntos a las 15:30 hrs.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:20 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL

LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

